



Manos Unidas
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

DECIDAMOS
CAMPAÑA
POR LA EXPRESIÓN
CIUDADANA

Informe de Consultoría

“Asesoramiento técnico para el diagnóstico situacional de la mujer; que permita elaborar una hoja de ruta (a corto y medio plazo) para aumentar la participación de las mujeres en la organización”

Comunidad: Asentamiento “Flor de Itapuamí”, de la ciudad de Luque

Datos del Proyecto

PROYECTO “FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y ECONÓMICO DE MIGRANTES EN LA PERIFERIA DE ASUNCIÓN – PAR 76095”

Selva Etcheverry

selvaetche@hotmail.com
2022

Contenido

Introducción.....	2
1. El problema nuclear: tierras	3
2. Recuperando la voz	5
3. Los límites al recuperar la voz	6
4. Los desafíos en la comunidad.....	7
4.1. Regularización del régimen de tenencia de las tierras.....	7
4.2. Emprendimientos.....	7
4.3. Salud.....	7
4.4. Educación	8
4.5. Violencia contra las mujeres	9
4.6. Masculinidades igualitarias y positivas	10
5. Estrategia de comunicación.....	11

Introducción

El informe pretende exponer la situación subyacente al momento de iniciar la consultoría, los procesos de identificación de aspectos de relevancia para las mujeres y cómo estas situaciones modificaron el plan de trabajo inicialmente programado, a partir de intervenciones particulares y grupales con las mujeres que conforman el Centro Comunitario “Kuña Guapa”, ubicado en el barrio “Cantera 2” del asentamiento y que ha sido constituido por las mujeres convocadas de diferentes barrios del asentamiento Flor de Itapuamí de la Ciudad de Luque.

1. El problema nuclear: tierras

El proceso de ingreso de las familias al territorio se realizó entre setiembre del año 2016 y marzo de 2017, iniciando la construcción del asentamiento a partir de una organización comunitaria en la que se trabajó colectivamente en la limpieza del territorio, relleno de terrenos, construcción de un sistema de abastecimiento de electricidad y agua potable y un sistema de delimitación de calles y plazas, para luego iniciar individualmente y con apoyo de los vecinos más cercanos las primeras casas. Según datos relevados desde la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy)¹, el asentamiento estaba habitado por más de 600 familias a los dos años de la ocupación, con una población que incluía una cantidad de 1.500 personas son niños, niñas y adolescentes.

Una vez organizado el territorio para el asentamiento, la Comisión Vecinal iniciaría el proceso de gestión de la regularización de la posesión de las tierras ante las autoridades, resultando que gran parte del territorio se asentaría en propiedades privadas. Las mujeres que conforman el Centro Comunitario “Kuña Guapa”, y sus familias, desconocen hasta hoy las condiciones de propiedad de las tierras que ocupan, ya que las explicaciones recibidas desde la Comisión vecinal o desde las gestiones realizadas ante autoridades estatales no han dado respuestas claras y ciertas sobre los terrenos que conforman el asentamiento.

Sin embargo, desde el sistema de justicia se han iniciado acciones para el desalojo de las tierras, iniciando la Comisión Vecinal del asentamiento, a partir de la intervención de su representante legal, el abogado Raúl Marín, un debate por la definición de los sectores del asentamiento que estarían en propiedad fiscal y los que se encontrarían en propiedades privadas, cuestionando las documentaciones presentadas en el proceso judicial por los supuestos propietarios por su incapacidad de demostrar exactamente la coincidencia entre sus propiedades y las viviendas del asentamiento o, en el caso de la orden de desalojo del mes de diciembre del año 2020, por la improcedencia de pretender el desalojo de 43 Hectáreas ante un reclamo de una inmobiliaria que presentó documentación que la acreditaba como propietaria de 4 Hectáreas.

Hasta el día de hoy, el asentamiento ubicado en la zona de Mora Cué Luque, denominado “Flor de Itapuamí” ha sufrido desalojos parciales, y los pobladores y pobladoras que se mantienen en el lugar sostienen que las tierras en las que se han asentado son fiscales. Las defensas jurídicas de la población del asentamiento han sido dirigidas desde el espacio de abogados que representan a la Comisión Vecinal del asentamiento². No obstante, otras experiencias de

¹ <https://www.codehupy.org.py/asentamiento-flor-de-itapua-mi-en-peligro-de-desalojo/>

² <https://www.ultimahora.com/en-medio-tension-se-inicia-el-desalojo-familias-luque-n2848711.html>

asentamientos, en la misma ciudad y en el mismo periodo de tiempo, han atravesado por desalojos mucho más rápidos, quedando sin posibilidad de volver a sus casas las familias ocupantes de esos espacios territoriales. Tal es el caso del desalojo de 150 familias, que ocupaban un predio de 5 hectáreas en la zona de Mora Cué, cercana al asentamiento, desalojadas en noviembre de 2018³; así también 25 familias asentadas en la zona del asentamiento en Tarumandy, en ruta Luque – San Bernardino, desalojadas después de 6 meses de ocupación, en el mes de agosto de 2021⁴.

Si bien la pandemia acusó su impacto en la población del asentamiento, también marcó una pausa importante en los reiterados intentos judiciales de desalojos en la zona, por un lado, ante el desalojo efectivo de una parte del territorio, en base a reclamaciones provenientes de propietarios privados que acreditaron la titularidad de las tierras, y, en otro plano, a través de la defensa jurídica de la ocupación ejercida desde la Comisión Vecinal que intervino en el proceso de organización que dio impulso a la ocupación.

No obstante, la amenaza de desalojos sigue siendo una de las principales preocupaciones de las y los pobladoras/es del territorio. En este sentido, la Comisión Vecinal ha centralizado la información y la estrategia de permanencia, solicitando a los pobladores aportes económicos regulares para hacer posible las gestiones para la defensa y regularización de la propiedad de la tierra.

En este marco, y ante la incertidumbre provocada por la poca información que se daba a los pobladores y que no permitía a éstos comprender cabalmente la situación de sus viviendas, las mujeres de la organización Kuña Guapa iniciaron, en el año 2021, un movimiento hacia las instancias municipales, con el fin de dilucidar la situación de las tierras donde se asienta el Centro Comunitario, identificado como “Cantera 2”, que según su evaluación particular son tierras fiscales.

<https://www.ultimahora.com/abogado-pide-evitar-una-matanza-desalojo-familias-luque-n2848715.html>

<https://www.resumenlatinoamericano.org/2019/01/08/paraguay-amenaza-de-desalojo-en-el-asentamiento-flor-de-itapuami-pobladorxs-pretenden-resistir-y-no-desean-otra-masacre-de-curuguay/>
<https://www.abc.com.py/nacionales/2020/12/15/invasores-logran-apoyo-del-ministerio-del-interior-y-frenan-desalojo-en-luque/>

³ <https://www.luquenoticias.com.py/2018/11/27/desalojan-a-ocupantes-del-terreno-de-regis-romero/>

⁴ <https://www.luquenoticias.com.py/2021/08/26/desalojan-a-sintechos-en-tarumandy/>

2. Recuperando la voz

En el proceso de organización, las mujeres que forman parte del Centro Comunitario “Kuña Guapa” establecieron un espacio propio para debatir y decidir asuntos propios de sus intereses.

Este espacio ha sido notablemente potenciado a partir del desarrollo de los talleres y cursos, desde donde fortalecieron sus capacidades para analizar e incidir en su realidad, exponer públicamente sus intereses o salir a buscar el apoyo institucional en las situaciones que requieren de decisiones estatales.

Desde que compartieron la palabra, las tareas, los aprendizajes, las mujeres de la organización empezaron a trascender desde el espacio de lo puramente doméstico hacia el espacio de lo público, responsabilizándose de problemas colectivos, ensayando capacidades y colocando en la agenda del desarrollo de su comunidad sus necesidades.

La organización ha venido a transformar la visión organizativa tradicional, basada en estructuras autoritarias y patriarcales, donde se centraliza la información y se socializan las tareas. Estas formas organizativas siguen, sin embargo vigentes en el espacio de su comunidad y son las más fuertes en el marco de la referencia desarrollada para potenciar las capacidades de defender el territorio.

Como ejemplo, al inicio de la intervención de esta consultoría, se consultó con las mujeres si les parecía posible realizar reuniones con los hombres de la comunidad para dialogar y reflexionar sobre las tareas de cuidado. En ese momento incipiente, dijeron que sí, que “sería bueno” incorporarlos al debate.

Sin embargo, ya avanzada la consultoría, se volvió a plantear la posibilidad de programar reuniones para hablar con los hombres sobre el trabajo doméstico y los trabajos de cuidado. Con un avance en el grado de confianza, plantearon que sería muy difícil hacer que los hombres vinieran siquiera a las reuniones. Manifestaron con absoluta sinceridad que ellas consideraban un gran logro que acudan para tareas concretas decididas por la organización, pero que no querían hablar de esos temas y que les generaría dificultades y roces tratar de convencerlos para hacerlo.

3. Los límites al recuperar la voz

En estas circunstancias la organización de las mujeres del Centro Comunitario “Kuña Guapa”, fortalecidas y potenciadas por los diferentes componentes del proyecto, han logrado consolidar su espacio organizativo y recibir muestras de respeto por su labor.

Sin embargo, al momento de convocar, su fuerza se limita a las mujeres de la organización y, aún en esta población, se limitan a las mujeres a las que sus parejas no ven como una amenaza el espacio de las mujeres organizadas.

Expresan que la mayor dificultad se da al momento de convocar a personas ajenas a la organización, lo que incluye a sus propios hijos e hijas, que ven a la organización como un espacio de “señoras”, a sus propios esposos o parejas o hermanos, que no se comprometen más allá de tareas puntuales, pero rehúyen el espacio de las reuniones o los círculos de reflexión. La mayoría refiere que sus hijos e hijas y sus parejas, hermanos o padres están “contentos” con que ellas participen del espacio, pero no las reconocen como convocantes al momento de tratar temas de la esfera pública comunitaria, limitándose a aprobar individualmente sus ideas o a apoyar tareas que se asignan.

Otra dificultad se presenta cuando se deben realizar tareas de comunicación con vecinos y vecinas, momentos en los que las mujeres del grupo delegan la tarea en las lideresas más avanzadas, alegando vergüenza o dificultad o creencia de que “no saben cómo hablarles”, lo que provoca una injusta sobrecarga de tareas sobre algunas de las mujeres del grupo.

Estas dificultades son expuestas y trabajadas en las reuniones, logrando avances parciales en la distribución interna de las tareas, pero a nivel externo, en lo que representa lograr acumular fuerza mediante la adscripción de nuevas personas a la organización, encuentran límites que superan sus posibilidades de acción.

El desafío de desarrollar las potencialidades de liderazgo de las mujeres que forman el Centro Comunitario “Kuña Guapa” está en proceso, ya desarrollaron el espacio propio para ejercitar y fortalecer sus habilidades, el desafío es ampliar ese espacio para que no queden aisladas del resto de vecinos y vecinas con los que defenderán y construirán su territorio.

4. Los desafíos en la comunidad.

4.1. Regularización del régimen de tenencia de las tierras

El régimen de posesión de la tierra en el que se encuentran los/as pobladores/as del asentamiento es un problema complejo que requiere habilidades para el análisis de actores, escenarios de disputa, alianzas estratégicas y tácticas.

La organización “Kuña Guapa” ha iniciado recientemente la exploración del problema, mediante indagaciones realizadas en el municipio. En este proceso será necesario el refuerzo de las capacidades de las integrantes de la organización para fortalecer su capacidad estratégica ante el problema de mayor alcance y complejidad que afronta la comunidad.

4.2. Emprendimientos

Las mujeres que forman parte del espacio comunitario tienen habilidades y capacidades diversas⁵, que pueden ser desarrolladas a partir del espacio de organización comunitaria, para reunir los esfuerzos y capacidades en emprendimientos económicos.

En el marco de la planificación de emprendimientos destinados a las mujeres en la comunidad es importante considerar fundamentalmente estrategias para proporcionar espacios de desarrollo infantil para niños y niñas.

4.3. Salud

En materia de salud, las/os vecinas/os del Barrio “Cantera 2”, hacen referencia a la existencia de una Unidad de Salud Familiar (USF) en el asentamiento “Flor de Itapuamí”, que desarrolla actividades de salud en el barrio.

Asimismo, refieren que el Hospital General de Luque es otra referencia principal para atender el ámbito de la salud de los pobladores.

En cuanto a emergencias, refieren que son vecinos solidarios quienes trasladan a los accidentados o enfermos del barrio y los hacen llegar a los hospitales en situaciones de urgencias.

En cuanto al acceso a servicios de salud, las pobladoras del barrio refieren que, tanto desde las USFs, como desde el Hospital General de Luque, y otros espacios de servicios públicos de salud ubicados en ciudades aledañas, existen

⁵ En la comunidad hay estudiantes de pedagogía, tejedoras de crochet, artesanas, modistas, cocineras, entre otras.

servicios de atención preventiva, acceso a sistemas anticonceptivos y servicios de salud materna.

La principal necesidad que se plantea, tanto en los círculos de mujeres, como en las entrevistas realizadas, tiene que ver con el acceso a sistemas de educación sexual integral, dirigidas a la población adolescente y joven de la comunidad.

Al presentar la composición poblacional del barrio, se ha hecho referencia a que la mayor parte de las familias está constituida por parejas o mujeres madres jóvenes, con hijos pequeños. Sin embargo, una parte de estos niños está entrando en la etapa preadolescente o adolescente, lo que preocupa a las/os jóvenes madres y padres, al verse limitados en sus posibilidades de orientar a sus hijos e hijas para una vida sexual protegida y saludable, tanto en el plano de salud física como en el de la salud emocional.

En el marco de las entrevistas se ha relevado datos de múltiples acciones de violencia obstétrica en los servicios de salud de la zona, sobre todo en los espacios de los hospitales donde se llevan a cabo los partos.

En este sentido, las mujeres refieren la necesidad de trabajar con los servicios de salud para erradicar estas formas de violencia contra las mujeres, sobre todo atendiendo a que en los servicios de salud la mayoría del personal que participa en la atención de los partos son mujeres, pero éste hecho no impide que actúen de manera deshumanizada y violenta con las mujeres que acuden al servicio de salud en el momento del parto.

4.4. Educación

En la comunidad se ha iniciado un proceso de acercamiento y alianzas con la Escuela Básica y Colegio Nacional San Francisco de Asís, ubicada en el asentamiento Flor de Itapuamí, que ofrece espacios de alfabetización de adultos y cursos nocturnos acelerados para la población.

Otro espacio de referencia para cursos y talleres de oficios es el de la Fundación “Santa Librada”, ubicada en la zona de Mora Cue de Luque, donde las mujeres participan de cursos. En este marco, la fundación “Santa Librada” establece un enlace con la organización “TECHO Paraguay”, para proporcionar a mujeres que completan el 100 % de participación a los cursos de formación, la posibilidad de acceder a proyectos de construcción de vivienda en acción conjunta entre pobladoras, pobladores y la juventud voluntaria. En el barrio, varias son las viviendas construidas con apoyo de esta organización.

En los círculos de mujeres se ha expuesto la necesidad de contar con apoyo pedagógico y de orientación dirigida fundamentalmente a la población adolescente y joven del barrio, para potenciar el desarrollo de una vida sexual protegida y saludable, tanto en el plano de salud física como en el de la salud emocional. A pesar de expresar la necesidad, el apoyo pedagógico y las

estrategias de desarrollo infantil son aún un espacio no explorado en el trabajo comunitario del barrio.

En este sentido, este proyecto introdujo estrategias de cuidado de los niños durante el espacio de las reuniones del círculo de mujeres, para posibilitar a las pobladoras la participación a las reuniones. Esta estrategia permitió visibilizar la posibilidad de integrar espacios seguros para los niños y niñas de la comunidad a las actividades comunitarias. Tanto en los espacios de discusión orientados a masculinidades igualitarias y positivas, como en la planificación de otras acciones comunitarias, deberá trabajarse el empoderamiento de la comunidad para asumir procesual y proactivamente estos espacios, que hasta el momento son gestionados desde el voluntariado (compuesto por hombres y mujeres) que acompaña al proyecto.

Otro tema abordado en los espacios de discusión y debate comunitario es la necesidad de contar con herramientas para proteger a niños y niñas del abuso sexual infantil.

En las entrevistas se discutió que los niños y niñas de la comunidad reciben en las escuelas charlas sobre el tema y también orientación sobre prevención del abuso sexual. Sin embargo, refieren con preocupación la manera en que sus niños/as cuentan el impacto que provoca este tipo de charlas en una gran parte del alumnado, como indicador de un fenómeno que es más frecuente de lo que habitualmente se piensa.

Refieren la necesidad de contar con herramientas de protección para sus niños, a través de información clara de cómo prevenir, detectar y qué hacer ante casos de abuso sexual infantil.

En el curso de la consultoría se ha abordado el tema, describiendo las dinámicas de abuso sexual infantil, las estrategias de prevención individual y comunitaria y los servicios estatales existentes para la atención y sanción de casos.

En la comunidad existen madres jóvenes que estudian en el nivel medio y en el nivel universitario. En algunos casos son mujeres que cuentan con familiares o con pareja, a quienes dejan el cuidado de sus hijos/as mientras van a los centros de estudio.

Sin embargo, algunas no cuentan con su sistema familiar de respaldo y están atravesando por enormes dificultades para poder culminar sus estudios.

4.5. Violencia contra las mujeres

Se ha mencionado la identificación de altos índices de violencia obstétrica, que se combinan con indicadores de violencia institucional, ya que las entrevistadas hablan de experiencias masivas de mujeres en los servicios hospitalarios de la zona.

La violencia doméstica es parte importante de la preocupación de las mujeres, preocupación por vivencias propias, por vivencias de vecinas o amigas, por intentos frustrados de apoyo o ayuda a mujeres del entorno.

También expresan preocupación por la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los niños y las niñas cuyos padres y madres trabajan fuera de la casa y muchas veces no tienen soporte familiar ampliado para cuidarlas/os.

Estas son las formas de violencia que son visibles en la comunidad y que salen recurrentemente en reuniones y entrevistas.

Sobre el acceso a la protección del estado, las entrevistadas refieren diferentes circunstancias en las que han pedido la intervención estatal para la protección de mujeres o niñas, recalando que “hasta aquí no quiere luego entrar la policía”, señalando que las pocas veces que se realizaron intervenciones, las mismas fueron puntuales y no llegaron a resolver el problema denunciado, lo que refuerza la sensación impotencia y desprotección.

En el informe sobre abordaje comunitario y particular de casos de violencia se desarrolla un resumen de las actividades realizadas desde esta consultoría con relación al tema.

4.6. Masculinidades igualitarias y positivas

Más arriba se ha hecho referencia a que no llegaron a realizarse los 3 talleres, inicialmente previstos como parte del proceso de trabajo de esta consultoría, debido a que las mujeres de la organización plantearon que sería muy difícil hacer que los hombres vinieran a las reuniones. Manifestaron con absoluta sinceridad que ellas consideraban un gran logro que los hombres acudan para tareas concretas decididas por la organización, pero que no querrían hablar de esos temas y que les generaría dificultades y roces tratar de convencerlos para hacerlo.

Se consideró, por tanto, no forzar el espacio, ya que su objetivo no es formal, sino que con las reuniones se pretende apoyar a las mujeres en el proceso de contar con compañeros que se interesen y reflexionen sobre elementos que hacen al desarrollo saludable y solidario en sus espacios familiares y en el espacio comunitario.

En este sentido no se ha planteado el abandono de la propuesta, sino crear condiciones propicias para que integran a los hombres de la comunidad a los espacios de formación y reflexión sobre su realidad y sus vínculos.

5. Estrategia de comunicación

Ante los desafíos identificados por la agrupación de mujeres, ha surgido una reflexión sobre la necesidad de ampliar la referencia del Centro Comunitario, permitiendo que el mismo convoque a personas de la comunidad que actualmente no se sienten identificadas con el espacio de organización, considerando que actualmente cuenta con un local que puede ser utilizado para una diversidad de actividades organizativas, productivas, lúdicas o formativas.

En este marco, se ha analizado qué tipo de actividades podrían expandir las potencialidades de articula en roles funcionales a grupos diversos, a través de la concreción de objetivos particulares y generales.

En este sentido, se ha considerado que un eje comunicacional podría desarrollarse como articulador atractivo y exitoso que convoque y conecte a diferentes grupos e identidades de la comunidad, permitiendo unificar esfuerzos e intereses diversos en lógicas productivas de creación de contenido y producción de espacios de comunicación y difusión, que pongan como protagonistas a los actores sociales comunitarios y les posibilite comunicar y vincularse en sus propios códigos, imágenes y formatos virtuales que reflejen la comunidad, sus esfuerzos, logros y avances y los hagan visibles por fuera de la estigmatización con la que es tratada la comunidad en los medios tradicionales de comunicación.

La idea es buscar orientación y recursos básicos para aprovechar el espacio común del Centro Comunitario, el avance del acceso a internet y múltiples herramientas de grabación, producción audiovisual, transmisión y circulación masiva de mensajes, para desarrollar una apuesta incluyente que expanda la convocatoria a trabajar en común y a alcanzar como audiencia a los pobladores del territorio desde un espacio que aborde sus intereses a partir de las propias voces de sus vecinos.